

Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

N°	de	Or	den				

En virtud de las facultades que me otorga el arte. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, he

RESUELTO:

Convocar a los Sres./as Concejales a la sesión ordinaria, que celebrará el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, el día 6 de Mayo de 2010, a las 21,00 horas, y en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- **1º.-** Aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado 5 de Marzo de 2010.
- 2º.- Decretos de Alcaldía.
- **3º.-** Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, de apoyo al Juez Baltasar Garzón.
- **4°.-** Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, por una Ley Electoral Justa y Democrática en Castilla-La Mancha.
- 5°.- Presupuestos Generales Ejercicio 2010.
- **6°.-** Modificación de la Ordenanza n° 26, relativa a la Tasa por expedición de documentos administrativos.
- **7°.-** Ruegos y preguntas

En Madridejos a 3 de Mayo de 2010 EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Angel Tendero Díaz

ANTE MI LA SECRETARIA-ACCTAL.

Fdo. Carmen Rodríguez Zapero